



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ANEXO No. 3  
PLAN DE ACCIÓN

“POR EL CUAL SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN LOCALIDADES, SE ESTABLECE SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ANEXO No. 3 PLAN DE ACCIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CALI COMO DISTRITO ESPECIAL														
ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	LÍNEA DE IMPLEMENTACIÓN EN AÑOS										ORGANISMO RESPONSABLE
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Diseñar, construir y/o adecuar de seis Alcaldías Locales y seis juntas administradoras locales. (*)(**)	Porcentaje	Porcentaje de Alcaldías Locales y JAL realizadas	100%	0	10%	11%	12%	12%	13%	13%	14%	15%	0	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Formular instrumentos de gestión contractual y de compras públicas para el funcionamiento de las Alcaldías locales	Porcentaje	Porcentaje de Instrumentos formulados	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios y Departamento Administrativo de Contratación Pública



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ANEXO No. 3  
PLAN DE ACCIÓN

“POR EL CUAL SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN LOCALIDADES, SE ESTABLECE SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Adecuar la arquitectura tecnológica empresarial para las alcaldías locales	Porcentaje	Porcentaje de la plataforma adecuada	100%	0	0	0	0	0	0	0	50%	50%	0	Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Crear una Autoridad Ambiental Distrital	Número	Número de organismos creados	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	DAGMA
Adoptar la nueva estructura de los Departamento Administrativo de Hacienda y de Planeación para el fortalecimiento fiscal.	Porcentaje	Porcentaje de adopción de La nueva Estructura Implementada.	100%	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
Elaborar Estudio técnico para la estructura distrital.	Número	Número de estudios realizados	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ANEXO No. 3  
PLAN DE ACCIÓN

“POR EL CUAL SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN LOCALIDADES, SE ESTABLECE SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Adoptar la nueva estructura distrital, de acuerdo al estudio técnico	Porcentaje	Porcentaje de Implementación de la estructura distrital y local	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
Implementar la nueva estructura distrital, de acuerdo al estudio técnico	Porcentaje	Porcentaje de Implementación de la estructura distrital y local	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
Actualizar el estatuto orgánico de presupuesto frente a la distritalidad	Número	Número de actualizaciones realizadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Departamento Administrativo de Hacienda
Iniciar la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial enmarcado en la condición distrital. (Esta acción debe tener en cuenta las disposiciones del artículo 56 del presente acuerdo)	Número	Número de Planes de Ordenamiento Territorial actualizados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Departamento Administrativo de Planeación



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ANEXO No. 3  
PLAN DE ACCIÓN

“POR EL CUAL SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN LOCALIDADES, SE ESTABLECE SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tramitar la división formal de los barrios que se encuentren ubicados en varias localidades	Porcentaje	Numero de barrios divididos formalmente/ Numero de barrios divididos por los linderos de las localidades	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	
Coordinar con la registraduría las elecciones de las juntas administradoras locales	Porcentaje	Porcentaje del proceso electoral coordinado	100%	0	0	0	0	0	0	0	50%	50%	0	Secretaria de Gobierno
Asignar el 10% de ICLD a los Fondos de Desarrollo Local	Número	Número de asignaciones aprobadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Departamento Administrativo de Hacienda
Crear Fondos de Desarrollo local en el sistema de gestión financiera administrativa territorial	Número	Número de fondos creados	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	Departamento administrativo de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Crear Fondos de Desarrollo Local	Número	Número de fondos creados	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Departamento Administrativo de



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ANEXO No. 3  
PLAN DE ACCIÓN

“POR EL CUAL SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN LOCALIDADES, SE ESTABLECE SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

														Hacienda
Formular un Sistema de Inspección, Vigilancia y Control que tenga como enfoque la descongestión de actuaciones administrativas, y la inclusión y capacitación de las autoridades locales en la ejecución de sus funciones.	Número	Número de sistemas formulados	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría de Seguridad y Justicia
Implementar el Sistema Distrital de Planeación articulado con Banco de Proyectos de Inversión (y "filiales" en localidades) y Fondos de Desarrollo Local, en los términos establecidos en la Ley 1617 de 2013.	Porcentaje	Porcentaje de implementación del sistema	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	Departamento Administrativo de Planeación
Actualizar las instancias de coordinación según MIPG	Número	Sistema actualizado	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

(\*) El presupuesto total programado para la actividad señalada es de \$28.647.326.627.

(\*\*) El presupuesto programado para el año 2020 tiene una inversión de Tres Mil Millones que tendrá un incremento del 5% para cada vigencia siguiente.